

Por primera vez, la Autoridad Portuaria de Cartagena pone en marcha el “Concurso de Fotografía #FarosdeEsperanza para conmemorar el Día Internacional de las Señales Marítimas que se celebra el 1 de julio para dar a conocer la importancia de faros, balizas y demás dispositivos, así como de las personas que los gestionan, para la seguridad en la navegación.

BASES #FarosdeEsperanza

### **Temática**

El concurso de Fotografía #FarosdeEsperanza tiene una **única temática** bajo y buscará mostrar imágenes en las que el protagonismo recaiga sobre las señales marítimas, de cualquier tipo, en cualquier lugar de la Región de Murcia, pero siempre mostrándolas.

### **Presentación**

Podrá participar en el concurso **cualquier persona y residente en España**, incluido el personal de la Autoridad Portuaria, no existiendo límite al número de fotografías a presentar.

**Fecha máxima presentación:** 6 de julio de 2020

A partir del 6 de julio se publicarán en redes las fotos hasta el 20 de julio.

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital

- Se permite el retoque de las fotografías cuando sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste,...)
- No está permitido, sin embargo, aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original.
- Se permite el uso de HDR.

Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos:

Deben ser archivos **JPG**.

Deben tener una **resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles**.

El peso del archivo no debe pasar de un **máximo de 3 Megabytes (Mb)**.

No se publicarán fotografías que por su contenido pueda considerarse que vulneran la legalidad.

Las fotografías pueden ir acompañadas por un texto que cuenta la historia, el momento, la anécdota o el recuerdo de esa fotografía.

### **Identificación y envío**

Para concursar se deberán remitir las fotografías a través de la dirección de correo electrónico [prensa@apc.es](mailto:prensa@apc.es), indicando el nombre de la persona, e-mail y se considera número de teléfono.

Se recomienda enviar cada fotografía en correos electrónicos distintos, para evitar así un peso muy grande que haga que el servidor pueda rechazar el envío.

### **Premios**

Las 5 fotografías que más “me gusta” reciban en cualquiera de las redes sociales donde se publiquen (Facebook, twitter, instagram) tendrá una visita guiada al faro de Cabo de Palos para dos personas, en la fecha que elijan hasta final de septiembre.

De todas las fotografías, la Autoridad Portuaria de Cartagena se reservará el derecho de publicar o reproducir, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.

### **Exposición**

La Autoridad Portuaria de Cartagena publicará las fotografías recibidas en la web [www.apc.es](http://www.apc.es) o en sus redes sociales,.

### **Derechos de reproducción**

Se entiende que los participantes autorizan sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá a la Autoridad Portuaria de Cartagena, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno. Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de la Autoridad Portuaria de Cartagena, responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud.

El solicitante autoriza expresamente a la Autoridad Portuaria de Cartagena para tratar sus datos a fin de remitir cualquier tipo de información que pueda resultar de su interés. En cualquier momento, el solicitante tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento que le asisten, mediante escrito dirigido a:

Autoridad Portuaria de Cartagena

Plaza Héroes de Cavite, s/n

30202 Cartagena

### **Entrega de premios**

Se informará a través del e-mail facilitado por los participantes de la forma de entrega de los premios.